

REVISOR

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 M² ACOGIDA AL ART. 1° TRANSITORIO, LEY - 20.772

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

$ \sqrt{} $	URBANO	RURAL

NUM	ERO DE PERMISO
	1114
	FECHA
	24/09/2015
	ROL S.I.I
	2898-45

	I ENICCO					2898-45	
VIST	ros:						
A) L:	as atribuciones del Art. 1º Transitorio	de la Ley 20.772.					
B) La	a solicitud de Permiso y Recepción [Definitiva de Ampliació	ón de Vivie		r el propietario	correspondiente	
		1200	fecha	08/07/2015			
C) L	os antecedentes exigidos en el articu	ılo 1º de la Ley Nº 20.	772.				
RES	SUELVO:						
	Otorgar Certificado de Regularización	que otorga simultáne	emente el	Permiso y la Recepció	n definitiva de	la Ampliación	
	Vivienda Social con una superficie o		_m2				
para	el predio ubicado en calle /avenida /				ASTRILLO		
N°		ote NºMa	nzana _	Sector VILL	VILLA PLAZAS DE CHIVILCAN		
	URBANO	Zor	na		ZH2		
	onformidad a planos esquematicos y ularización	antecedentes timbrac	dos por es	ta D.O.M. que forman p	oarte del preser	te Certificado de	
2	Individualización del Interesado						
NOME	BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO					R.U.T.	
		DINA FAUNDEZ ANA M	ARIA				
REPR	RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	三型。1900年2月1日 1900年				R.U.T.	
NOT	A: En la aprobación de proyectos y recep	ociones que se acogen a	Art 1º de	a Lev Nº 20 772 los fund	ionarios municipa	ales quedan excentos o	
	uesto en el Art. 22 de la LGUC, sobre resp			a Loy 14 20.772, 100 10110	ionanos maniope	ares quedan executes (
_	Individualización del Arquitecto (ver r			₩			
NOM	BRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARC	QUITECTO 0 PROFESIONA RUCTORA INNOVARTE		ENTE (si procede)		R.U.T. 76218034-0	
NOM	BRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL C					70210034-0 R.U.T.	
INCINI		R CASTILLO ASHELY					
	A: Deberá concurrir este profesional en c	aso de ampliaciones en	2do piso o	superiores, salvo que cue	ente con informe	Favorable de Inspecció	
Obra	de la D.O.M.	10					
	NIVEL	DESTINO		CLASIFICACIÓN	M2	SUBTOTAL	
TOT	1 AL REGULARIZADO EN ESTE GERTIFI	Vivienda		E4	12,11	1.012.953	
ENCOUNTY OF		CADO			12,11	1.012.953	
CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	AL CONSTRUIDO A LA FECHA				49,08	D.F.L. N° 2	
EDIKERIO	NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772						
NOT	AS:						
1	Cualquier diferencia del presente proyecto	con la realidad, provocará	la anulación	del presente permiso.			
2	No se efectuó visita a terreno.						
3	En la aprobación de proyectos y recepcione dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre el			de la Ley N° 20.772, los fun	cionarios municipa	les quedan exentos de lo	
				(-1-0 - 4 - 1 - 4 - 0 - 1 - 1			
4	El presente permiso aprueba 12.11mts2 en	1 piso. Completando un to	otal de 37.97	mts2 en 1 piso, destino vivi	enda.		
5	El presente permiso aprueba 12.11mts2 en CARPETA 2345 año 2002 - SEO 14255 año		otal de 37.97	mtsz en 1 piso, destino vivi	enda.		
-			otal de 37.97	mts2 en 1 piso, destino vivi	enda.		
5			otal de 37.97	mts2 en 1 piso, destino vivi	enda.		
-			otal de 37.97	mts2 en 1 piso, destino vivi	enda.		
5	CARPETA 2345 año 2002 - SEO 14255 añ		otal de 37.97				
5 CBL (CARPETA 2345 año 2002 - SEO 14255 año AROLINA CONTRERAS LEAL Arquitecto		otal de 37.97			IA-OSORIO	
5 CBL (CARPETA 2345 año 2002 - SEO 14255 añ		otal de 37.9/	CRISTIAN BAR	RIENTOS LON	IA-OSORIO	

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (5)